

SUPRESIÓN TEMPORAL DE LAS CUOTAS DE HNA Y RETA



1 de abril de 2020

Quisiéramos que la **supresión temporal de las cuotas de autónomos, tanto por el RETA como por HNA, fuera una demanda de nuestros colegios a los gobernantes**. Bien está retardar el cobro de las próximas cuotas, pero ante la grave situación en la que nos vemos, es necesaria una supresión temporal como demandan las asociaciones de autónomos.

La aseguradora **ASEMAS** ha decidido **bonificar un 25% su cuota general** de este año, no pasando al cobro la siguiente cuota trimestral. Es un gesto que los asegurados agradecemos. Si otras compañías están haciendo lo mismo también lo agradecemos de la misma manera.

En estos momentos sería deseable que el colegio mantuviera una comunicación frecuente y directa con los colegiados; es el momento de que se muestre útil: ofreciendo cursos a distancia, indicando que está en contacto con las autoridades para que escuchen las demandas del colectivo, ofreciendo la ayuda de los arquitectos a la sociedad... **Si no ahora, ¿Cuándo un colegio cercano y útil?**

Un abrazo virtual desde la seguridad de que vamos a salir delante de esta situación.

*Esríbenos con tus ideas, aportaciones o
comentarios a nuevocoam@gmail.com*

